

CONVOCATORIA

Artes visuales

2013



Por segundo año consecutivo, la Corporación Cultural de Puerto Montt (CCPM), en el marco de la construcción de su Plan de Gestión 2013, invita a los artistas, curadores, galerías, museos, instituciones, agrupaciones culturales y gestores locales, regionales, nacionales e internacionales, a participar del proceso de selección de proyectos expositivos individuales o colectivos que serán exhibidos entre marzo y diciembre del año 2013 en las salas Hardy Wistuba, Mexicana y Multiuso de la Casa del Arte Diego Rivera y en la Casona Cultural ex Banco Llanquihue.

Nuestro objetivo es seguir impulsando la dinámica de los espacios expositivos de estos centros culturales, a través de la participación abierta de los actores involucrados en la creación artística, como una forma de hacer más inclusivos los procesos de selección y generar un calendario que dé respuesta a la creciente demanda en el ámbito de las artes visuales, fotografía, escultura, arte objetual, artesanía y otras manifestaciones que requieran de instalaciones apropiadas para ser presentadas a la comunidad.

El interés de la CCPM es poder ofrecer a la comunidad una programación de muestras de calidad, diversa, que se transforme en una instancia de diálogo permanente y fructífero entre los creadores y el público que visita nuestros centros culturales.

Buscamos con esto incluir en la articulación del calendario de actividades, propuestas que puedan significar un aporte tangible al quehacer cultural de nuestra comuna, entendiendo la administración de espacios culturales como una acción propiciadora de instancias para la expresión y la interacción entre los creadores y el público y para la configuración de reflexiones críticas a partir de la apreciación del arte en sus distintas disciplinas.

Junto a esto hemos hecho coincidir los plazos de postulación y entrega de los resultados de esta convocatoria con el calendario de los fondos concursables del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con el propósito de establecer una coordinación con los postulantes a proyectos de creación o itinerancias que requieran espacios para su materialización.

SOBRE LOS ESPACIOS

La CCPM administra 4 espacios destinados a la realización de exposiciones temporales, tres en la Casa del Arte Diego Rivera y uno en la Casona Cultural ex Banco Llanquihue.

Para 2013 se tiene proyectado poner a disposición de la comunidad un total de **36 reservas para exposiciones**, entre marzo y diciembre de 2013, en los siguientes espacios:

Sala Hardy Wistuba:

Es la principal sala del Centro Cultural Casa del Arte Diego Rivera. Destinada a artistas de trayectoria y/o proyectos expositivos de gran envergadura.

**Sala Mexicana:**

Sala ubicada en el acceso al Centro Cultural Casa del Arte Diego Rivera. Destinada a artistas emergentes o de trayectoria, es apropiada para el montaje de proyectos de mediana envergadura.

Sala Multiuso:

Destinada a principalmente a artistas emergentes, es apropiada para el montaje de proyectos de mediana y pequeña envergadura.

Casona Cultural:

Sala destinada a artistas emergentes o de trayectoria, es apropiada para el montaje de proyectos de gran y mediana envergadura, debido a la flexibilidad del sistema para montaje.

SOBRE LOS PROYECTOS EXPOSITIVOS

- Podrán postular a esta convocatoria proyectos expositivos que se enmarquen dentro de las líneas de creación vinculadas a las artes visuales, proyectos documentales y/o de puesta en valor del patrimonio como:

Pintura, Fotografía, Grabado, Escultura, Video-Arte, Instalaciones, Arte Digital, Arte Objetual, Diseño, Artesanía, Proyectos Documentales u otras manifestaciones visuales bi o tridimensionales que puedan ser expuestas y montadas en nuestras salas, sin que signifiquen una alteración a la infraestructura de los edificios o provoquen daño al equipamiento.

- En caso de que el proyecto expositivo contemple la intervención de los muros mediante pintura, adhesivos u otros elemento que provoquen daño a su estructura original, el proyecto deberá considerar para su reposición pasta de muro y

pintura de las mismas características originales (se especificará marca y código dependiendo de la sala que sea intervenida).

- La exhibición de los proyectos expositivos tendrá una duración máxima de 4 semanas.

SOBRE LOS POSTULANTES

Podrán postular personas naturales o personas jurídicas chilenas o extranjeras que acrediten de manera fehaciente ser creadores de las obras a exponer o contar con los permisos legales correspondientes para su exhibición y difusión.

SOBRE LA SELECCIÓN

Para determinar las propuestas seleccionadas se considerará:

- adecuación y factibilidad técnica del proyecto de acuerdo al espacio solicitado;
- calidad técnica y conceptual de la propuesta;
- aporte del proyecto desde el punto de vista de su valor artístico, patrimonial, o innovación;
- calidad de propuesta de montaje;
- currículum del artista o agrupación solicitante;

La selección considerará con especial énfasis los proyectos de creación de artistas jóvenes, la creación local y regional, así como aquellas propuestas que incluyan instancias de participación y diálogo entre los artistas y el público (encuentros, talleres, charlas, conversaciones, visitas guiadas u otras actividades).



ANTECEDENTES OBLIGATORIOS (que deben ser adjuntados en carpeta electrónica)

- Descripción detallada del proyecto a exponer, el cual debe incluir:
 - a) Objetivos
 - b) Fundamentos
 - c) Descripción técnica de las obras (materialidad, técnica, soporte, enmarcado o montaje)
 - d) Descripción conceptual de la exposición
 - e) Cantidad de obras y sistema de montaje

(Se adjunta ficha para la entrega de estos datos)

- Currículum del responsable de la muestra y/o de el o los artistas participantes (archivo digital PDF).
- Imágenes de las obras que estarán presentes en la exposición (en el caso de muestras consolidadas) o de referencias, proyecciones o bocetos de las obras a exponer (en caso de proyectos a desarrollar)
- Si el proyecto contempla la utilización de obras de terceros, debe acreditar la autorización del titular de la propiedad intelectual (archivo digital PDF o jpg)

Todos estos antecedentes deberán entregarse comprimidos en una carpeta (ZIP o RAR) y enviados al correo:

artesvisuales.ccpm@gmail.com, señalando en el asunto **"Convocatoria 2013-Salas de Exposiciones"**.

Los proyectos que no cuenten con la totalidad de los antecedentes requeridos no serán considerados en la selección.

CRONOGRAMA:

- **Viernes 31 de agosto**
Lanzamiento convocatoria con condiciones y bases para la postulación.
- **Viernes 14 de septiembre**
Cierre de primera etapa de recepción de proyectos, para postulantes a financiamiento FONDART 2012.
- **Martes 25 de septiembre**
Publicación de proyectos postulantes a FONDART seleccionados en primera etapa.
- **Miércoles 31 de octubre**
Cierre de segunda etapa de recepción de proyectos
- **Viernes 30 de noviembre**
Publicación de proyectos seleccionados en segunda etapa.
- **Miércoles 5 de diciembre**
Publicación de calendario definitivo 2013 de exposiciones.

DE LOS COMPROMISOS DE LOS EXPOSITORES

- Una vez aceptada y confirmada la disponibilidad de espacios para la exposición, se entregará al responsable una ficha técnica para la reserva y uso de las salas, que deberá ser llenada, firmada y entregada al departamento de Artes Visuales de la CCPM.
- Junto a esta ficha, el responsable de la muestra deberá adjuntar un COMPROMISO NOTARIAL de reserva y utilización del



espacio, en las fechas acordadas y aceptadas por ambas partes, no pudiéndose modificar posteriormente este acuerdo. Esto, debido a la apretada agenda con que trabaja el centro cultural, a la rotación constante de exhibiciones a las que están sometidas las salas y a la dificultad que significa recalendrarizarse muestras.

- Además, en este mismo documento, el responsable de la muestra se comprometerá a hacer devolución de las dependencias en las mismas condiciones en que estas fueron entregadas, tanto en pisos, muros, sistemas de iluminación, sistemas de montaje o cualquier elemento de equipamiento o infraestructura que pudiera sufrir modificación o daño a partir del montaje, desmontaje o durante la muestra.
- La CCPM cuenta con personal en sala encargado de: guiar a los visitantes, entregar antecedentes sobre las obras expuestas y velar por el funcionamiento correcto del equipamiento e infraestructura, sin embargo este personal NO ES GUARDIA DE SEGURIDAD, por lo que la Corporación Cultural de Puerto Montt no se responsabiliza por daños de terceros o pérdidas que pudieran sufrir las obras expuestas. En este mismo documento notarial el responsable de la exposición deberá establecer la liberación de responsabilidad de la Corporación Cultural de Puerto Montt ante cualquier imprevisto de naturaleza intencional o fortuita, salvo en casos debidamente acordados y formalizados entre el responsable de la exposición y la Corporación Cultural de Puerto Montt.
- La no entrega de estos documentos en los plazos establecidos facultará a la CCPM para liberar la reserva de la sala unilateralmente y disponer de ella para agendar otra muestra.
- En el caso de proyectos postulantes a FONDART, una vez publicados los resultados, los responsables de los proyectos deberán confirmar la utilización del espacio reservado. Si por

falta de financiamiento el proyecto no se ejecutase, la CCPM podrá hacer entrega de la reserva a otro proyecto que haya participado de esta convocatoria.

DE LOS COMPROMISOS DE LA CCPM

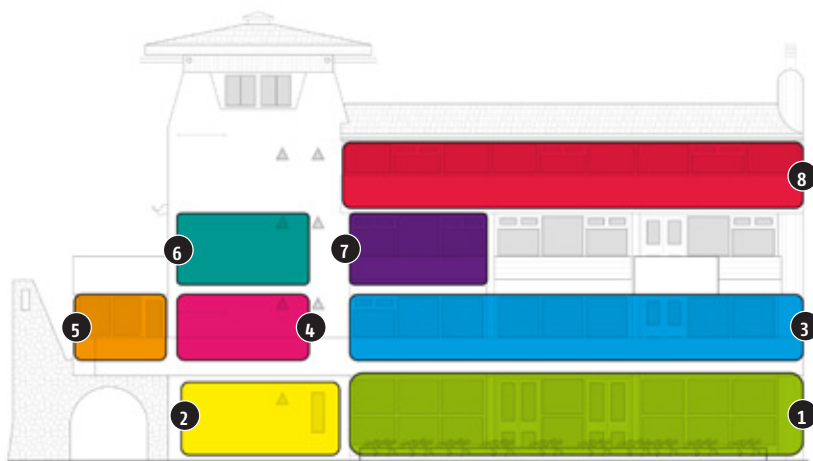
La CCPM se compromete a ofrecer a los artistas y creadores que expongan en sus salas:

- Respetar íntegramente las fechas designadas para cada exposición.
- Ofrecer un espacio con altos estándares de calidad, seguro y con condiciones adecuadas de iluminación y temperatura para su exhibición.
- Apoyar la difusión de las exposiciones a través de las plataformas comunicacionales de la CCPM y de la gestión en los medios de prensa escrita, radio y televisión locales y nacionales.
- Apoyar en la confección del material comunicacional y testimonial de las exposiciones; y creación de material de difusión para los soportes comunicacionales de nuestro centro cultural.
- Creación de una memoria anual con una selección de obras de las exposiciones.
- Apoyar la interacción de la comunidad con las muestras, a través de visitas guiadas o espacios de diálogo y conversación con los artistas o gestores de los proyectos expositivos.
- Apoyar en el trabajo de montaje y desmontaje de las obras, poniendo a disposición personal altamente calificado para estos fines.

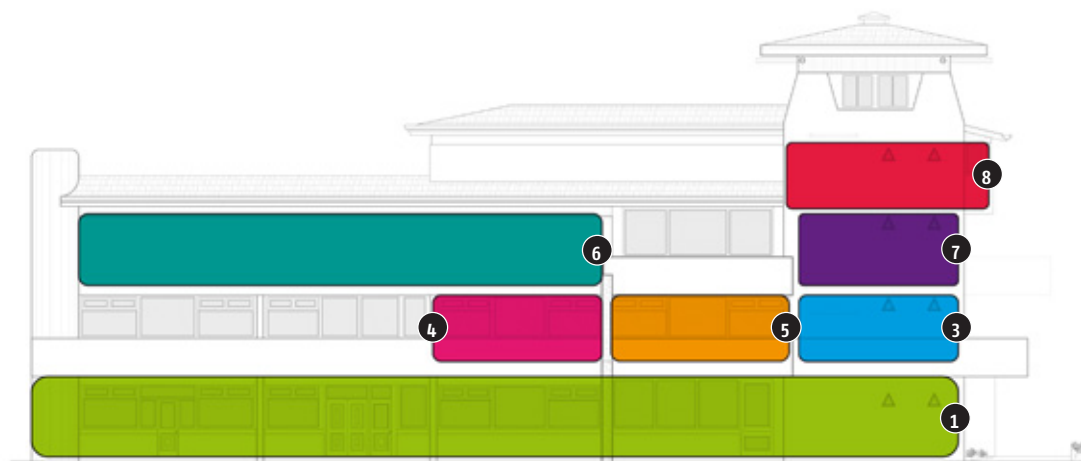
Casa del Arte Diego Rivera

Distribución de las salas en Centro Cultural

Vista Calle Varas



Vista Calle Quillota



- 1 Sala Teatro Diego Rivera
- 2 Sala Mexicana (exposiciones)
- 3 Sala Hardy Wistuba (exposiciones)
- 4 Sala Multiuso (exposiciones)

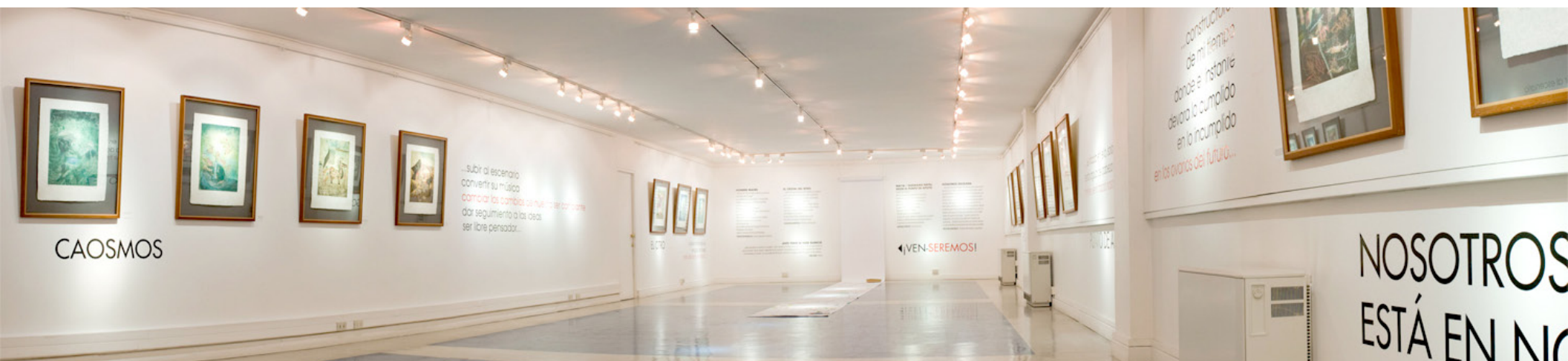
- 5 Cafetería
- 6 Sala Pinacoteca (exposiciones)
- 7 Sala Multiuso (reuniones, talleres)
- 8 Sala Mafalda Mora (charlas, seminarios)

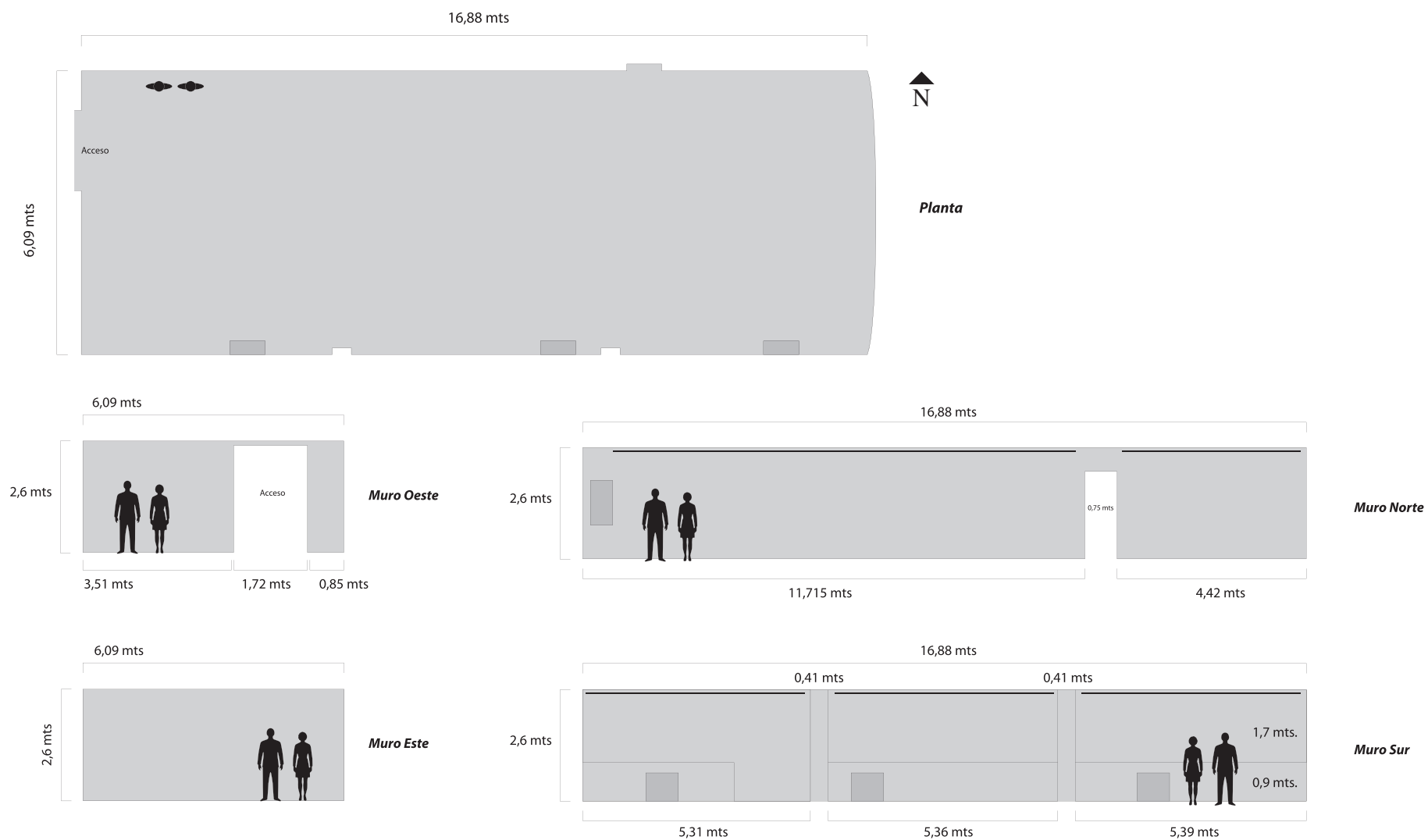
Sala Hardy Wistuba

Se ubica en el 2º piso de la Casa del Arte Diego Rivera. Con 100 m² aproximados, es la sala más importante del centro cultural y uno de los recintos con mejores condiciones para exponer en la región, considerando los factores de iluminación, control de temperatura, seguridad y ubicación.

Está destinada a exposiciones de artistas de trayectoria en el ámbito local, nacional e internacional y muestras de gran envergadura.

Ancho:	6.09 mts.
Largo:	16.88 mts.
Alto:	2.6 mts.
Mts²:	102,8
Iluminación:	54 Focos dicroicos dirigibles sobrepuestos para riel color blanco 50w 220v
Control Tº:	Acumulador de calor x 3
Terminales eléctricos:	6 enchufes dobles 2 patas + tierra 10 A y 3 Magic doble (red para datos)

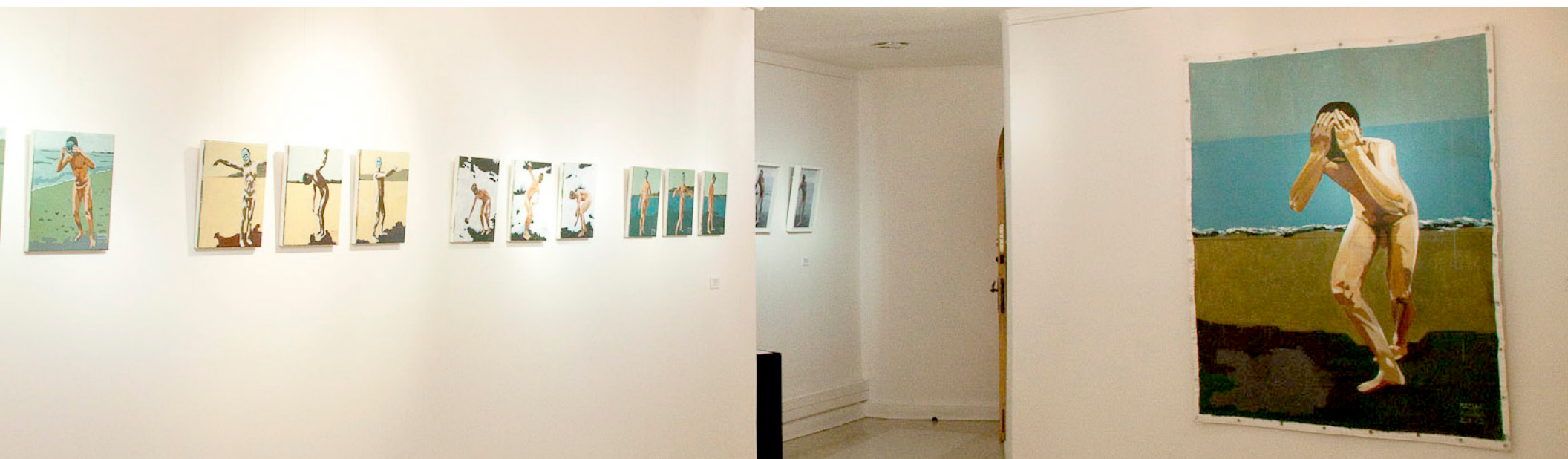


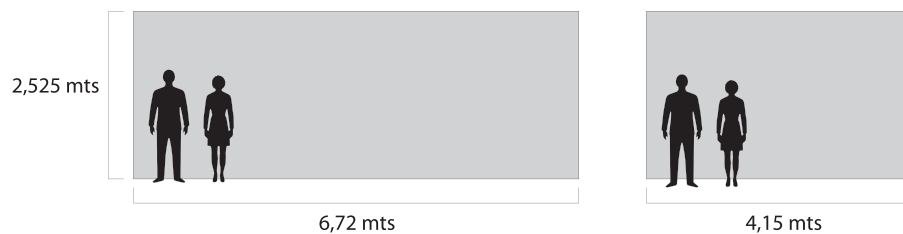
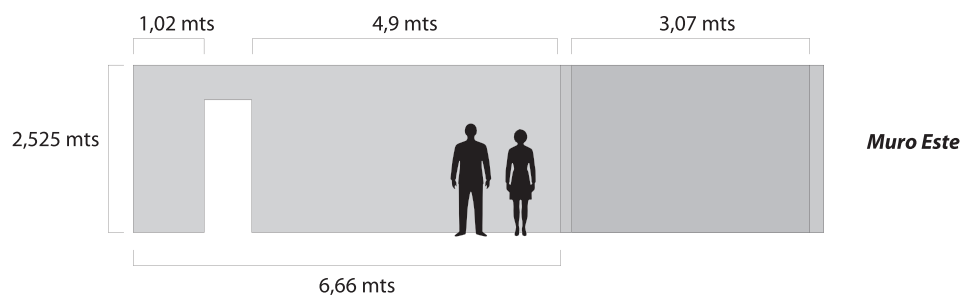
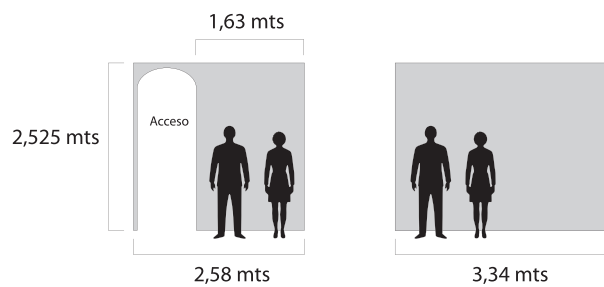
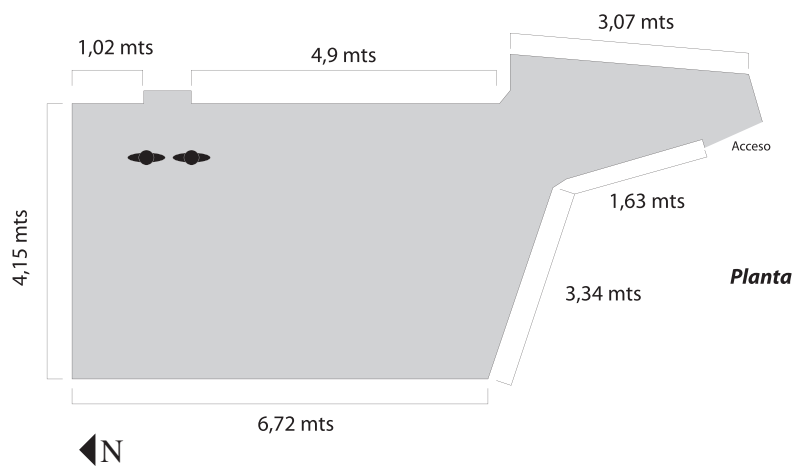


Sala Mexicana

Se ubica en el 1^{er} piso de la Casa del Arte Diego Rivera, contigua al acceso al centro cultural. Con 35 m² aproximados, es un recinto con óptimas condiciones para exposiciones de pequeña envergadura o como espacio complementario a exposiciones para las que la sala Hardy Wistuba no sea suficiente. Está destinada a muestras de artistas de trayectoria y emergentes, así como a proyectos expositivos vinculados a la artesanía, escultura, arte objetual, documental, patrimonial, entre otros.

Mts²:	35 aprox.
Iluminación:	20 Focos dicroicos dirigibles sobrepuestos para riel, color blanco, 50w, 220v.
Control T°:	Sistema de aire acondicionado
Terminales eléctricos:	6 enchufes dobles 2 patas + tierra 10 A y 3 Magic doble (red para datos)

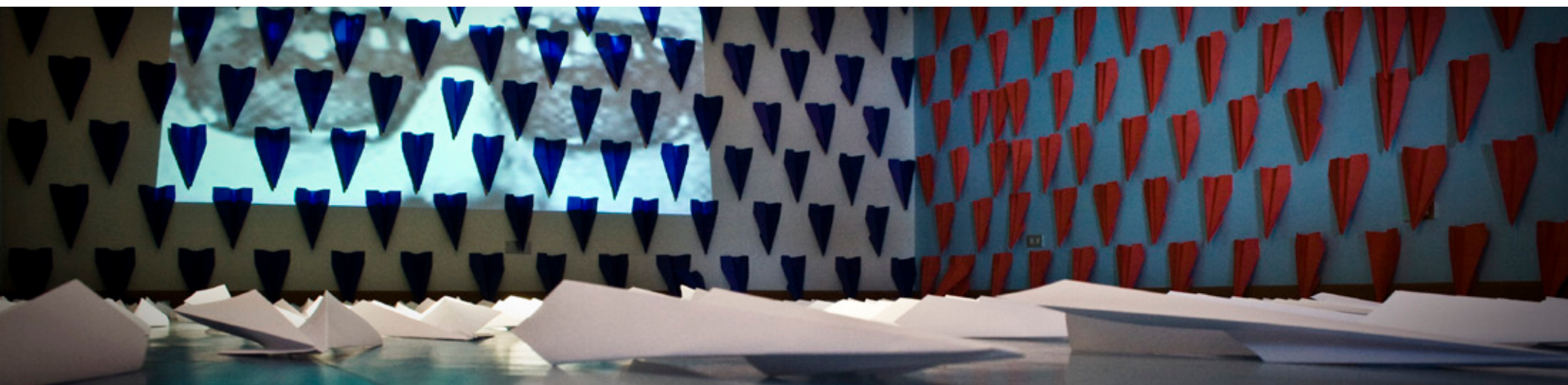


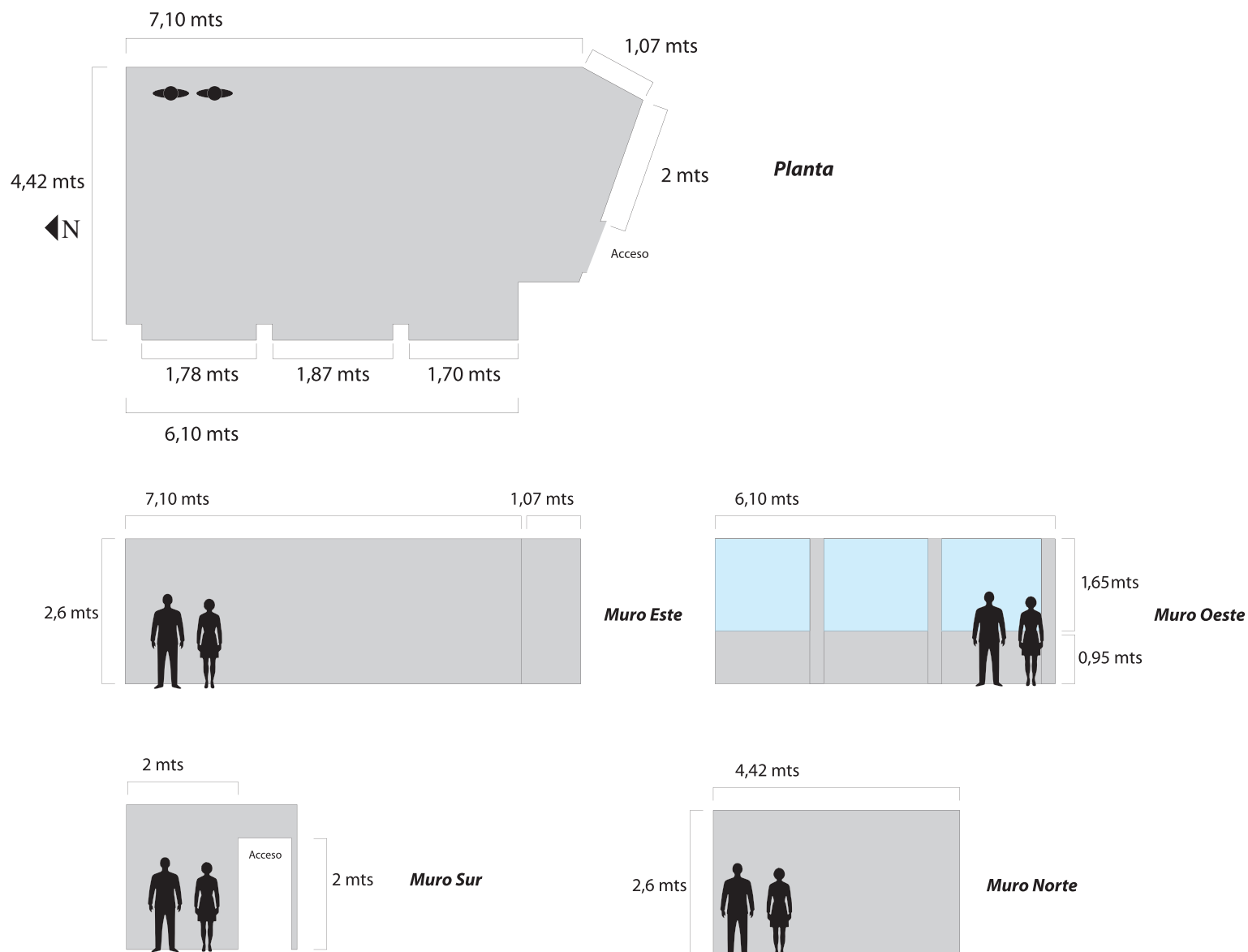


Sala Multiuso

Se ubica en el 2º piso de la Casa del Arte Diego Rivera, es un espacio con óptimas condiciones para exposiciones de pequeña envergadura, destinado principalmente a artistas emergentes y a nuevos lenguajes o como espacio complementario a exposiciones para las que la sala Hardy Wistuba no sea suficiente.

Ancho:	4,42 mts.
Largo:	8 mts.
Alto:	2.6 mts.
Mts²:	35,36
Iluminación:	14 Focos dicroicos dirigibles sobrepuestos para riel color blanco 50w 220v
Control Tº:	Acomulador de calor x 1
Terminales eléctricos:	4 enchufes dobles 2 patas + tierra 10 A y 1 Magic doble (red para datos)





Casona Cultural

Ubicada en el Parque Urbano la Paloma es un espacio destinado a exposiciones de todo tipo, desde artes visuales hasta artesanía, arte objetual o exposiciones documentales; de artistas emergentes, asociaciones y clubes artísticos, instituciones o agrupaciones culturales. Cuenta con dos espacios: el hall de acceso y la explanada del segundo piso.

**Siste montaje
primer piso:** 11 paneles de 150 x 200 cm.

**Sistema montaje
segundo piso:** colgado en muros

Mts² primer piso: 70,3

Mts² segundo piso: 151,7

Iluminación: Lámparas de ahorro de energía

Control T°: calefactores a parafina



Contacto

Fono:	(56-65) 275885 / 482641
E-mail:	artesvisuales.ccpm@gmail.com
Web:	www.culturapuertomontt.cl
Flickr:	www.flickr.com/photos/culturapuertomontt
Dirección	Quillota 116, Tercer Piso, Casa del Arte Diego Rivera, Puerto Montt, Región de Los Lagos, Chile

